



## DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Autorización en caso de que el titular de la cuenta no coincida con el contribuyente (anexo)

Si el titular del recibo hubiese fallecido se deberá presentar:

- Copia del libro de familia o la correspondiente certificación del registro electrónico individual del Registro Civil y copia del certificado de defunción o la correspondiente certificación del registro electrónico individual del Registro Civil
- Certificado de Actos de Última voluntad
- Copia del Testamento (sólo si figura en el certificado de últimas voluntades) o, en su defecto, acta notarial de declaración de herederos
- Justificación del ingreso realizado: justificante bancario que acredite que el pago de la deuda fue realizado mediante cargo en una cuenta bancaria de su titularidad o, en su defecto, el recibo original del pago efectuado, sellado o validado por la entidad bancaria.
- En el supuesto de que haya varios herederos, fotocopia del DNI de todos, y declaración firmada por todos ellos por la que se autoriza que la devolución se abone en la cuenta bancaria de la que usted sea titular.

Otra documentación

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_

Firma del solicitante o representante

De acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal, le informamos de que, si su solicitud se refiere a un tributo o ingreso cuya gestión y recaudación fue delegada en la Diputación Provincial de A Coruña, el responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en este formulario es la entidad local delegante, actuando la Diputación como encargada del tratamiento. En caso contrario, los datos facilitados serán tratados por la Diputación de A Coruña como responsable del tratamiento. La finalidad del mismo es atender su solicitud.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales se basa en el cumplimiento de un deber legal aplicable al responsable del tratamiento y los datos podrán ser comunicados a las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por deber legal. La Diputación conservará los datos durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se solicitaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de la finalidad expuesta y del tratamiento de los datos.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica de la Diputación de A Coruña o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. Si consideran que el presente tratamiento incumple lo establecido en el RGPD podrán presentar una reclamación ante la AEPD.

Para cualquier otra duda relacionada con la protección de datos las personas interesadas pueden dirigir un correo a [delegadodeprotecciondedatos@dacoruna.gal](mailto:delegadodeprotecciondedatos@dacoruna.gal).